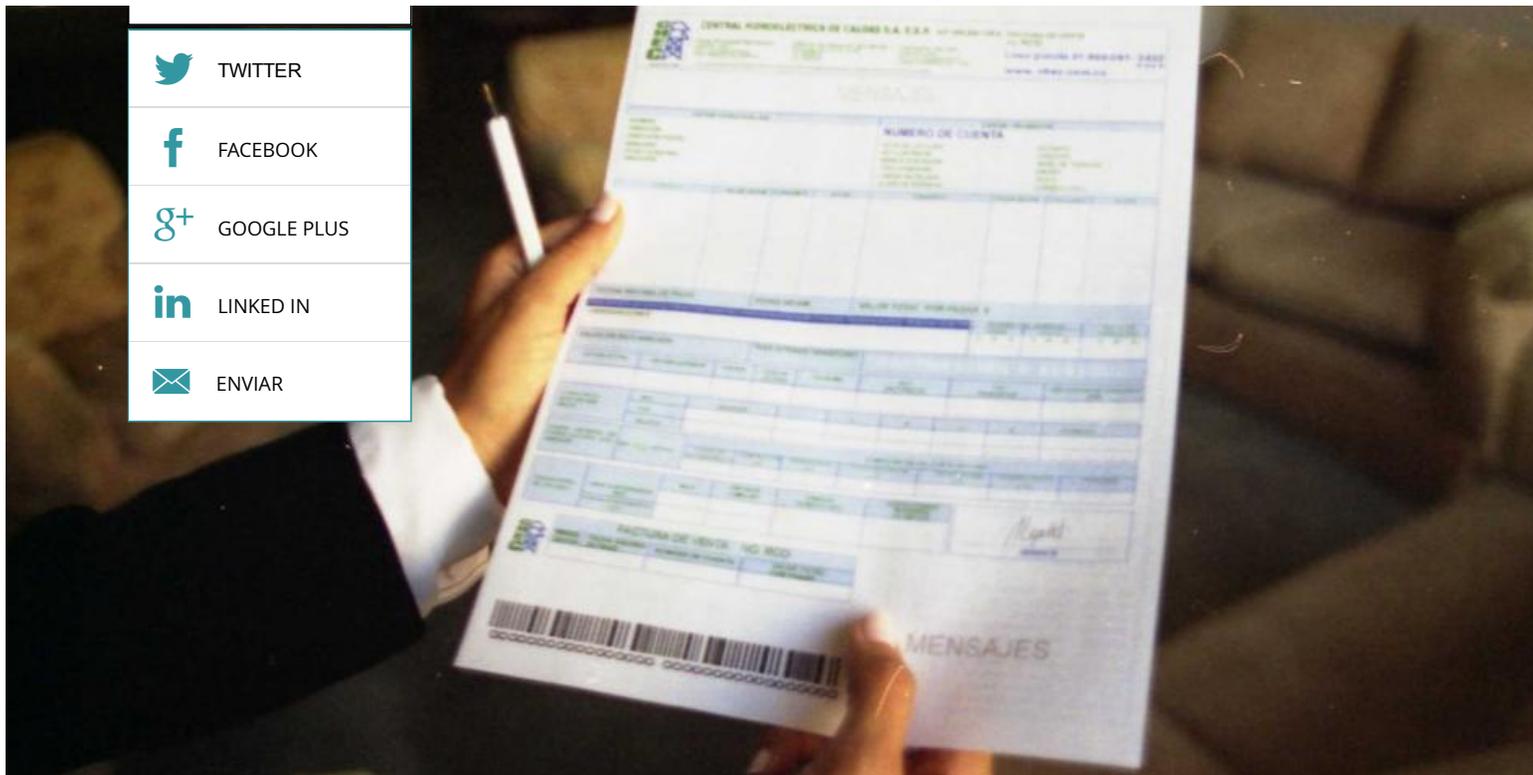


# Se acabó la campaña 'Apagar paga'

Ahorro de los colombianos y la entrada en funcionamiento del 25 % de la central hidroeléctrica de Guatapé motivaron la decisión del Gobierno.



'Apagar paga' se basó en un sistema de incentivo y castigo por el ahorro o malgasto de energía, los cuales hasta ahora empiezan a ver los usuarios en sus facturas.

ARCHIVO PARTICULAR

GOBIERNO • POR: PORTAFOLIO • ABRIL 25 DE 2016 - 11:14 P.M.

**E**l Gobierno decidió ponerle fin a la campaña 'Apagar paga' después de comprobar que el ahorro de energía en el país se acerca al seis por ciento, a la entrada en operación de la cuarta parte de la hidroeléctrica de Guatapé y la recuperación del volumen de agua de los embalses.

Así lo informaron el Ministerio de Minas y Energía y la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg), luego de que se cumpliera el objetivo de lograr un ahorro de energía del 5,88 % diario.



El propósito era ahorrar en un plazo de seis semanas 400 gigavatios/hora y el balance al 17 de abril alcanzó los 1.179 gigavatios/hora gracias al ahorro de todos los colombianos, mayor generación de plantas térmicas y mejores caudales producto de las lluvias, explicó el presidente de la República, Juan Manuel Santos.

'Apagar paga' se basó en un sistema de incentivo y castigo por el ahorro o malgasto de energía, los cuales hasta ahora empiezan a ver los usuarios en sus facturas.

Durante la implementación de la tarifa diferencial estipulada, las compañías presentaron errores de facturación. Los usuarios que requieran mayor información sobre el cobro en sus facturas pueden comunicarse con su respectivo comercializador a través de las líneas dispuestas para tal fin.

En la página web del Ministerio de Minas encontrarán los números de contacto de cada una de las empresas comercializadoras de energía.

Ante la inminencia de un racionamiento, por la crítica situación de los embalses como por los daños en una de las unidades de Termoflores y la totalidad de la hidroeléctrica de Guatapé, el pasado 8 de marzo el presidente Juan Manuel Santos le pidió al país ahorrar un cinco por ciento de energía, y el 2 de abril anunció que ya no habría racionamiento. Mientras que la semana pasada eliminó la restricción de apagar las luces en los edificios públicos a las seis de la tarde.

### **CODENSA DESMONTA TARIFA DIFERENCIAL Y REALIZA AJUSTES**

La compañía informó que inició un plan de desmonte de la aplicación de la tarifa diferencial, de acuerdo con la resolución emitida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg).

Dicha etapa de transición para finalizar la tarifa diferencial comenzó el pasado 23 de abril e irá hasta el 23 de mayo.

La empresa también informó que realizó dos ajustes que atañen a un grupo determinado de clientes:

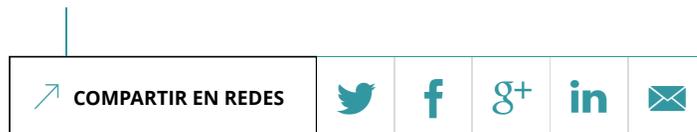
1. Los clientes nuevos habitantes de inmuebles que tuvieron como Meta de Ahorro '0'.

Si bien las resoluciones originales no habían considerado estos casos como especiales para excepción, con las aclaraciones realizadas por la Creg se determina que deben ser considerados como 'nuevos clientes' aquellos que comenzaron a habitar un inmueble a partir del 5 de marzo. Por lo tanto, su meta de ahorro debe ser calculada sobre el primer ciclo completo de consumo y no sobre el mes de febrero, en el cual estaba desocupado el inmueble.

Estos 'clientes nuevos' verán en su próxima factura el abono sobre el consumo en exceso ya pagado.

2. Los clientes a los cuales se les calculó consumo en exceso durante el mes de marzo.

Según las aclaraciones que realizó la Creg, durante el mes de marzo no aplicaba el cobro del consumo en exceso. Por lo tanto, Codensa procedió a identificar el grupo de clientes a los cuales les había facturado este consumo. A partir de esta semana, la empresa enviará a cada uno de estos clientes una comunicación explicándole la situación y anunciándole el abono en la próxima factura.



[GUARDAR](#) · [REPORTAR UN ERROR](#) · [IMPRIMIR](#)